

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO DE FAMILIA

Sigla DE 3002  
Créditos 3

Duración      semanas

*M.Sc. Norma Argüello Pérez*

**OBJETIVO**

El conocimiento de las normas que integran la porción del ordenamiento jurídico que se denomina "Derecho de Familia", de las doctrinas más importantes de la materia, y de los criterios que se extraen de la jurisprudencia de nuestro tribunales, resulta de enorme importancia en la formación del profesional en Derecho. La circunstancia de incidir sobre intereses vitales de la comunidad y del individuo, obliga a que se conozca y analice críticamente las normas del Derecho Familia. El y la profesional en Derecho deben conocer, manejar e interpretar adecuadamente las instituciones regidas por el derecho para estar en condiciones de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas que se le presenten. Problemas que le corresponderá atender bien como profesional independiente, como juez(a) o como funcionario(a) administrativo.

Las instituciones fundamentales objeto de nuestro estudio, han merecido atención y tutela por parte del ordenamiento jurídico desde tempranas épocas de la vida del hombre en sociedad. Hoy día siguen teniendo idéntica vigencia y por ello el Estado moderno las regula con minuciosidad para adecuarlas a la realidad actual y a sus fines esenciales.

Estos breves comentarios permiten fundamentar la afirmación sobre la importancia del curso de Derecho de Familia dentro del vitae de la Facultad de Derecho.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.- El estudiante deberá ser capaz de manejar las instituciones más importantes contenidas en la legislación de familia, de identificar los aspectos fundamentales de las instituciones y de utilizar los criterios contenidos en la jurisprudencia de los tribunales.
- 2.- El estudiante deberá ser capaz de integrar apropiadamente las deficiencias legislativas en materia de familia mediante la aplicación de otras normas del derecho constitucional y civil, así como de los principios generales del derecho de familia.
- 3.- El estudiante deberá ser capaz de determinar con propiedad el sentido y el alcance de las normas jurídicas del Derecho de Familia, sin perder la visión de conjunto o el sentido unitario del derecho.

4.- El estudiante deberá ser capaz de enjuiciar críticamente a partir de sus propios criterios, el ordenamiento jurídico familiar, la jurisprudencia judicial y administrativa y la doctrina nacional.

## CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Para alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas:

### **PARTE GENERAL**

**I.- Características y naturalezas del Derecho de Familia. Principios del Derecho de Familia.**

**II.- Aplicación e interpretación del Código de Familia**

a- Poderes del Juez

b- El derecho de Familia y la protección constitucional.

### **CODIGO DE FAMILIA**

#### **I - Matrimonio**

a) Constitución del vínculo matrimonial. Requisitos. Formalidades. Solemnidades

b) Nulidades y oposiciones al matrimonio.

c) Impedimentos matrimoniales

d) Familia de hecho. Constitución. Reformas

#### **II - Régimen Patrimonial de la Familia (Matrimonial y de Hecho)**

a) Capitulaciones matrimoniales - Contenido. Requisitos. Modificaciones

b) Régimen de Gananciales

c) Afectación Familiar

#### **III - Separación judicial y Divorcio**

a) Conceptos y causales. Diferencia entre ambos institutos

b) Procedimiento. Causales

c) Regulación de visitas. Administración de bienes del menor, alimentos. Patria Potestad.

d) Divorcio y separación por mutuo consentimiento.

#### **IV - Filiación**

a) Acciones de Filiación

b) Filiación matrimonial. Concepto y evolución

c) Filiación extramatrimonial

d) Protección constitucional de ambas filiaciones

e) Proceso especial de filiación - Ley de Paternidad Responsable.

#### **V - Adopción**

a) Concepto. Antecedentes. Requisitos. Disposiciones generales. Procedimiento y efectos.

b) Declaratoria de abandono

- VI - Autoridad Parental o Patria Potestad
- a) Concepto y generalidades
  - b) Guarda, crianza y educación
  - c) Administración de bienes del menor
  - d) Límites, suspensión o término de la autoridad parental  
Rehabilitación. Procedimiento.

#### ALIMENTOS

- I - Concepto, características y generalidades
- II - Sujetos obligados(as) y sujetos beneficiados(as)
- III Extinción y modificación de la cuota alimentaria
- IV Medidas coercitivas

#### VIOLENCIA DOMESTICA

- I Derechos fundamentales
- II Ciclos de violencia
- III Tipos de violencia doméstica
- IV Medidas de protección

#### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- I Convención de los derechos del Niño(a)
- II Código de la niñez y la adolescencia
- III Acceso a la justicia garantías procesales
- IV Conciliación y mediación

#### TUTELA Y CURATELA

- I Conceptos
- II Tipos
- III Procedimientos